

**MOVIMIENTO DE INTEGRACION POR EL DESARROLLO
REGIONAL (MI CASITA)**



**PLAN DE GOBIERNO
PERIODO 2019-2022**

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN
ROMAN**

JULIACA

**DEPARTAMENTO DE PUNO
PROVINCIA DE SAN ROMAN**

Candidato:

DAVID SUCACAHUA YUCRA.

MISION

Direccionar el correcto crecimiento urbano, acorde a los lineamientos económico, social, ambiental e institucional rumbo a la ciudad sustentable potenciando el comercio e industria de la provincia de San Román y sus distritos (Juliaca, Caracoto, Cabana, Cabanillas Y San Miguel). Logrando altos niveles de ejecución presupuestal y Fortaleciendo estratégicamente el corredor económico sur.

VISION

En la historia de Juliaca nosotros pretendemos transformar a nuestra provincia en el que sus pobladores se sientan orgullosos de su identidad, entusiastas por la participación y vigilancia de la ejecución presupuestal, Ese anhelo solo será posible si, a la vez, logramos dotar y mejorar nuestros servicios básicos (transporte, salud, educación, seguridad, alumbrado y saneamiento). Y poder tener una ciudad sustentable sea suministrado de manera, humana y con respeto al medio ambiente. Mostrando un alto nivel de ejecución presupuestal, proyectando el crecimiento de la provincia de San Román y sus distritos (Juliaca, Caracoto, Cabana, Cabanillas Y San Miguel) hasta el año 2052.

OBJETIVO

Lograr el desarrollo integral y desarrollo sustentable. Mejorando el nivel de vida de la población en sus lineamientos económico, social, ambiental e institucional de la provincia de San Román y sus distritos (Juliaca, Caracoto, Cabana, Cabanillas Y San Miguel). Logrando la dotación de servicios básicos (agua, desagüe y alumbrado). Fortaleciendo estratégicamente el corredor económico sur.

PLAN DE GOBIERNO 2019-2022

UBICACIÓN POLITICA:

Pertenece al Departamento de Puno, Y ESTA CONFORMADO POR los distritos de:

- Juliaca.
- Caracoto.
- Cabanillas.
- Cabana.
- San Miguel.

DISTRITO DE SAN MIGUEL

Creado el 07 de Julio del 2016. Ley Nro. 5346 nuevo distrito de la provincia de San Román del departamento de Puno.

Límites: Provincia de Lampa, Azángaro, Huancané y distrito de Caracoto.



NRO	DISTRITOS	AREA M2	PORCENTAJE
1	JULIACA	395.28	17.11
2	SAN MIGUEL	120.48	5.22
3	CABANA	193.16	8.35
4	DEUSTUA	1323.05	57.27
5	CARACOTO	278.24	12.04
	TOTAL	2310.21	100.00

LIMITES:

- Lampa, Azángaro, Huancané, Lampa.

CRECIMIENTO POBLACIONAL

Para el crecimiento poblacional se tomó en cuenta los datos del INEI 2007 y se hizo la proyección correspondiente mediante el método geométrico hasta el final de Gestión (2022) y hasta la fecha del año 2052 como proyección de desarrollo urbano.

CRECIMIENTO POBLACIONAL AL 2022

CRECIMIENTO POBLACIONAL METODO GEOMETRICO

LIMPIAR FILTRO

CODIGO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	CIUDAD	AÑO	POBLACION	RAZON
715	PUNO	PROVINCIA	PROVINCIA, PROVINCIA SAN ROMÁN	2011	270737	0.0000
592	PUNO	PROVINCIA	PROVINCIA, PROVINCIA SAN ROMÁN	2012	276352	0.0207
469	PUNO	PROVINCIA	PROVINCIA, PROVINCIA SAN ROMÁN	2013	282043	0.0206
346	PUNO	PROVINCIA	PROVINCIA, PROVINCIA SAN ROMÁN	2014	287823	0.0205
223	PUNO	PROVINCIA	PROVINCIA, PROVINCIA SAN ROMÁN	2015	293697	0.0204
100	PUNO	PROVINCIA	PROVINCIA, PROVINCIA SAN ROMÁN	2016	296495	0.0095

r: 0.0183523

CANTIDAD: 6

Puc 296495

Tuc: 2016

PROYECCION DE POBLACION

$Pf = Puc * (1+r)^{(Tf-Tuc)}$

Tf:

% POBLACION FLOTANTE

RESPUESTA

330 678

496 017

CREADO POR: ARQ. E ING. ELIOT ALARCON APAZA neeliot@hotmail.com Version: 2.00

CRECIMIENTO POBLACIONAL AL 2052

CRECIMIENTO POBLACIONAL METODO GEOMETRICO

LIMPIAR FILTRO

CODIGO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	CIUDAD	AÑO	POBLACION	RAZON
715	PUNO	PROVINCIA	PROVINCIA, PROVINCIA SAN ROMÁN	2011	270737	0.0000
592	PUNO	PROVINCIA	PROVINCIA, PROVINCIA SAN ROMÁN	2012	276352	0.0207
469	PUNO	PROVINCIA	PROVINCIA, PROVINCIA SAN ROMÁN	2013	282043	0.0206
346	PUNO	PROVINCIA	PROVINCIA, PROVINCIA SAN ROMÁN	2014	287823	0.0205
223	PUNO	PROVINCIA	PROVINCIA, PROVINCIA SAN ROMÁN	2015	293697	0.0204
100	PUNO	PROVINCIA	PROVINCIA, PROVINCIA SAN ROMÁN	2016	296495	0.0095

r: 0.0183523

CANTIDAD: 6

Puc 296495

Tuc: 2016

PROYECCION DE POBLACION

$Pf = Puc * (1+r)^{(Tf-Tuc)}$

Tf:

% POBLACION FLOTANTE

RESPUESTA

570 620

855 930

CREADO POR: ARQ. E ING. ELIOT ALARCON APAZA neeliot@hotmail.com Version: 2.00

MARCO LEGAL

Constitución Política del Estado Peruano, Art. 195°, prescribe que; “Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales de desarrollo (...)”, es decir, respetando su autonomía dentro del marco de la ley, establece que su accionar debe armonizar con las políticas y planes del gobierno central y del gobierno regional.

Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Título Preliminar, en su Artículo X anota que los gobiernos locales “(...) promueven el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental”. Entendiendo además que, la promoción del desarrollo local es permanente e integral y que “las municipalidades provinciales y distritales promueven el desarrollo local, en coordinación y asociación con los niveles gobierno regional y nacional, con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población”, en consecuencia, el proceso de planeación local es integral, permanente y participativa, según el cual se establecen las políticas públicas de nivel local, bajo el marco de las competencias exclusivas, específicas y compartidas establecidas para los gobiernos locales bajo los principios de Participación Ciudadana, Transparencia, Gestión Moderna, Inclusión, Eficiencia, Eficacia e Imparcialidad.

Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Título Preliminar, Art. IX, señala; “El proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales. El sistema de planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia con las políticas nacionales, especialización de las funciones, competitividad e integración.”

Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado

Art. 4, establece; “El proceso de modernización de la gestión del Estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos.

El objetivo es alcanzar un Estado: a) Al servicio de la ciudadanía. b) Con canales efectivos de participación ciudadana. c) Descentralizado y desconcentrado. d) Transparente en su gestión. e) Con servidores públicos calificados y adecuadamente remunerados. f) Fiscalmente equilibrado.”

Ley N° 28522, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), establece en su Quinta Disposición Complementaria lo siguiente. “Los titulares de los Ministerios, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Organismos Públicos Descentralizados, Proyectos Especiales y Empresas del Estado adecuaran, progresivamente su organización con el objeto de que las funciones de planeamiento, programación presupuestal, inversión pública y cooperación internacional se realicen de manera coordinada y bajo una conducción unificada”

Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública: Art. 4.- Principios del Sistema Nacional de Inversión Pública, señala; “Todos los proyectos que se ejecutan en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública se rigen por las prioridades que establecen los planes estratégicos nacionales, sectoriales, regionales y locales por los principios de economía, eficacia y eficiencia durante todas sus fases y por el adecuado mantenimiento en el caso de la infraestructura física para asegurar su utilidad en el tiempo.”

Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto

Art. 71. Señala; “Las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC), según sea el caso.”

ANTECEDENTES:

Las terribles decisiones de los Anteriores gestiones, en la ejecución de proyectos se dio sin ninguna visión de desarrollo urbano como:

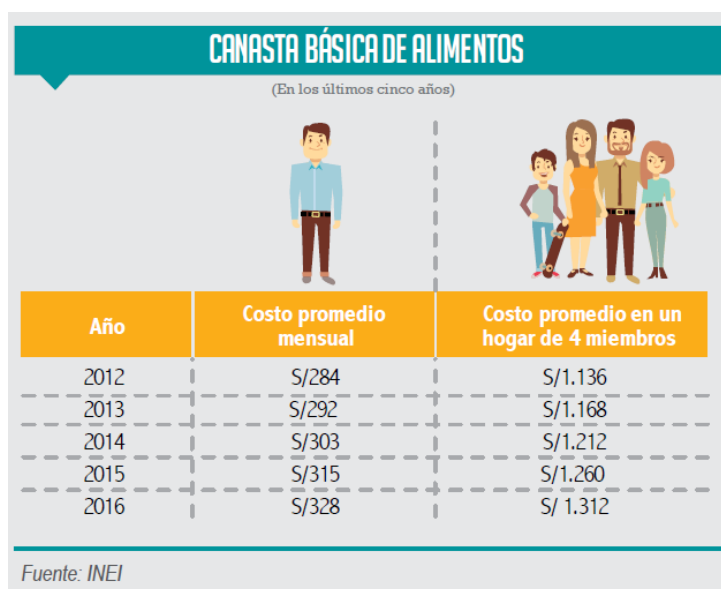
1. El tobosario, Proyecto que fue una decisión política y que hoy en día no tiene ningún uso.
2. La Avenida Independencia que incluye la componente Ovalo de la Salida Cusco, que también en un proyecto improvisado carente de los estudios para garantizar su funcionalidad.
3. Además, que fue en esta gestión donde se convirtió el vivero forestal de Chilla, en un botadero informal, siendo en la actualidad un punto de contaminación que pone en riesgo a la salud de muchas personas.
4. Retraso con los proyectos de Drenaje pluvial, Proyecto integral de agua y desagüe para Juliaca, entre otros.

Durante la gestión Municipal actual de la municipalidad Provincial de San Román Juliaca se presentaron varios problemas, como son:

1. El problema del manejo y disposición de los residuos sólidos, el mismo que tuvo una trascendencia nacional sobre este tema. Donde hasta la fecha no existe solución alguna para la implementación del relleno sanitario y celdas transitorias, pese a contar con un presupuesto asignado por el Ministerio del Ambiente, observando incapacidad de gestión por parte de la autoridad actual, ni mucho menos con la instalación de las celdas transitorias. Donde es requisito tener la Declaración de Emergencia en el Manejo inadecuado de los residuos sólidos para dar luz verde a la Ejecución de las celdas transitorias.
2. La transferencia de la gestión administrativa de la Municipalidad de San Román no se realizó con la debida seriedad, con lo cual no se encontró ninguna irregularidad por parte de la anterior gestión, pese a verse hoy en día terribles resultados.
3. El personal designado en las diversas gerencias se pudo observar que carecen de la formación y/o experiencia relacionada a la oficina asignada.

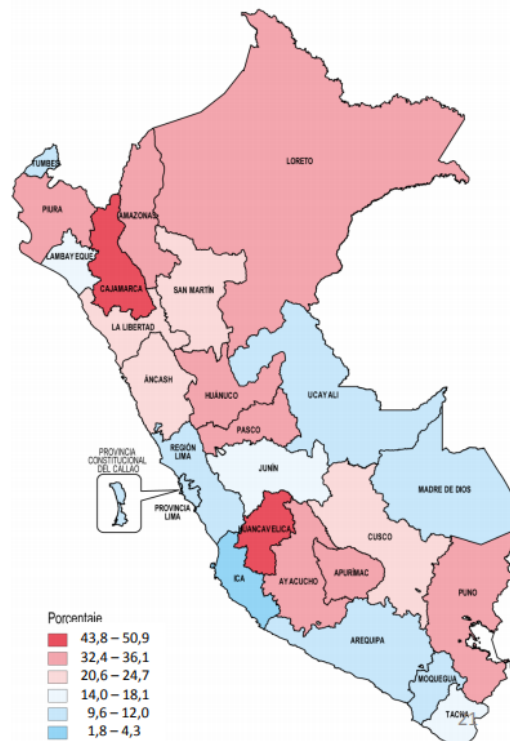
Como Ejemplo la gerencia de servicios públicos no pudo resolver el problema de manejo de residuos sólidos en nuestra provincia, genero muchas deficiencias en la ejecución y administración mostrando el resultado que hoy en día se ve en la ciudad de Juliaca por la falta de conocimiento.

4. En cuanto a la canasta básica familiar en el Perú al año 2016 es de S/. 328 nuevos soles, según los datos obtenidos del INEI Puno se ubica en el Grupo 2 Con niveles de Pobreza tal como se ven en el Mapa Adjunto. Donde se observa pésimas condiciones económicas de la población de la provincia de San Román.



Perú: Grupos de departamentos con niveles de Pobreza Monetaria semejantes estadísticamente, 2016

AÑO	GRUPO	DEPARTAMENTOS	Inferior	Superior
2016	1	Cajamarca, Huancavelica	43,8%	50,9%
	2	Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Huánuco, Loreto, Pasco, Piura, Puno	32,4%	36,1%
	3	Áncash, Cusco, La Libertad, San Martín	20,6%	24,7%
	4	Junín, Lambayeque, Tacna	14,0%	18,1%
	5	Arequipa, Madre de Dios, Moquegua, Provincia Callao, Provincia de Lima, Región Lima, Tumbes, Ucayali	9,6%	12,0%
	6	Ica	1,8%	4,3%



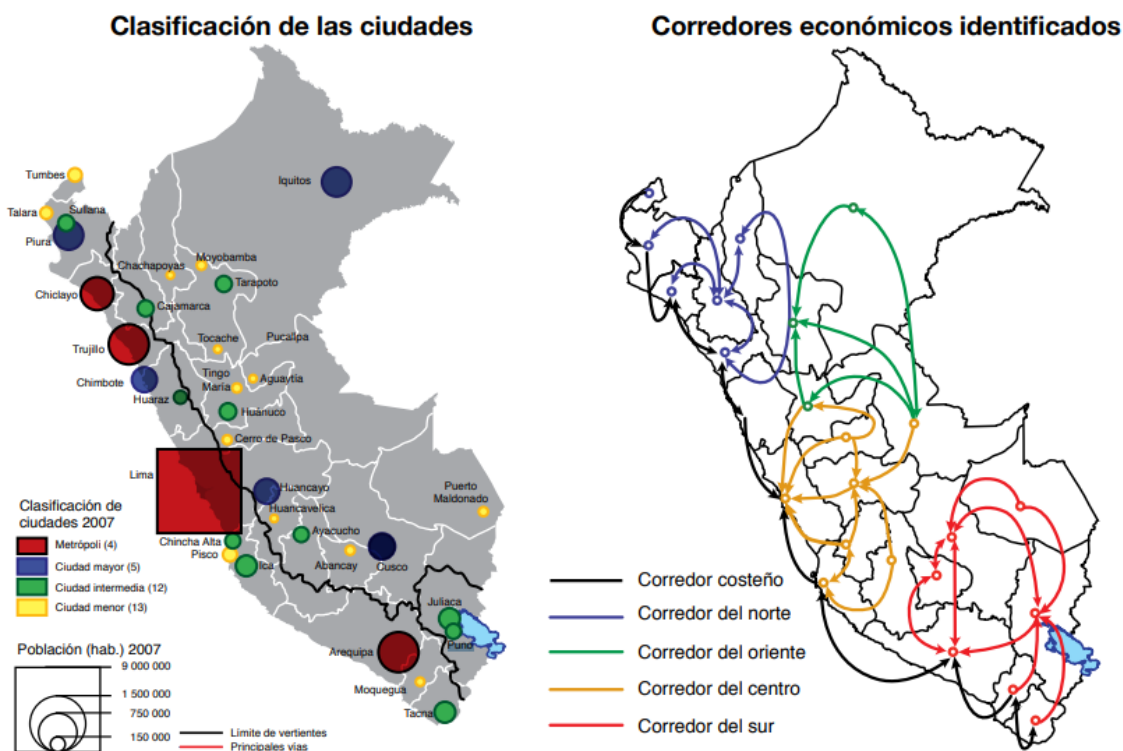
- El problema de la baja capacidad de Ejecución presupuestal disminuye el trabajo Directo e indirecto perjudicando el desarrollo socio económico de nuestra población. Indicando que más del 50% del presupuesto asignado a la Municipalidad Provincial de San Román no fue gastado.

EJECUCION PRESUPUESTAL			
AÑO	PIM	DEVENGADO	%
2015	228,036,216	103,455,377	45.4
2016	213,557,037	90,295,823	42.3
2017	201,329,679	84,743,695	42.1

POTENCIALIDADES

Según el plan bicentenario del Perú, La provincia de San Román está formando parte del Corredor Económico sur. La misma que se debe aprovechar con la ejecución que fortalezca el incremento económico.

Gráfico 5.5
Mapas de clasificación de ciudades e identificación de corredores económicos



Fuente: Macroconsult

DEBILIDADES

En la municipalidad provincial gestión 2015-2017 se vio que no existe capacidad para gestión de recursos en calidad de donaciones. Consiguiéndose que solo se obtuvo S/ 410,082 soles.

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
AÑO	PIM	DEVENGADO
2015	226,786	90,391
2016	136,396	0
2017	46,900	35,243
TOTAL	410,082	125,634

Además, indicar que existe más del 40% de zonas donde se estableció la población carecen de habilitación urbana.

DIMENSION SOCIAL:



Maltrato infantil



Crecimiento del vandalismo



**PROGRAMA NACIONAL DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Incumplimiento con proyecto del presupuesto participativo.



Condiciones pésima de Establecimientos de Educación.

DIMENSION SOCIAL:

NRO	PROBLEMA INDICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META (AL 2022) (VALOR)
1	CARENCIA DE UN LUGAR PARA ALBERGUE TEMPORAL DE MUJERES Y NIÑOS AFECTADOS POR MALTRATO.	IMPLEMENTAR UNA INFRAESTRUCTURA CAPAZ DE SOLUCIONAR ESTA CARENCIA EN LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN	PUESTA EN OPERATIVIDAD DE COMPLEJO MUNICIPAL DE ASISTENCIA MATERNO INFANTIL POR MALTRATO DE LA MUNICIPALIDAD
2 A	NIVELES ALTOS DE DESNUTRICIÓN EN LA POBLACIÓN DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS GENERANDO ANEMIA, TUBERCULOSIS ENTRE OTROS. EN LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN.	APOYAR EN EL INCREMENTO DE COMEDORES POPULARES Y AUMENTO DE RACIONES.	MEJORAR EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LOS COMEDORES POPULARES. AUMENTAR EN 04 COMEDORES POPULARES PARA CUBRIR A LA POBLACIÓN DE SAN ROMÁN CON ESCASOS RECURSOS.
2 B	INCREMENTO DELINCUENCIAL	ERRADICAR DE LA ZONA URBANA Y CENTROS POBLADOS EL PENAL LA CAPILLA.	APOYAR Y AGILIZAR EL TRÁMITE DE TRASLADO DEL PENAL DE LA CAPILLA Y UBICACIÓN DE SEDE CENTRAL DE SERENAZGO.

NRO	PROBLEMA INDICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META (AL 2022) (VALOR)
2 C	INSEGURIDAD Y PELIGRO EN HORA PUNTA EN CENTROS EDUCATIVOS, CARENTES Y/O DEFICIENTE DE SEÑALIZACIÓN VIAL	MEJORAR EL SISTEMA DE SEGURIDAD VIAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS CON DEFICIENCIA	IMPLEMENTAR EL PLAN COLEGIOS SEGUROS. DOTAR Y MEJORAR LAS SEÑALES DE TRÁNSITO VIAL (SEMÁFOROS, ROMPE MUELLES, SEÑALES VERTICALES, SEÑALES HORIZONTALES).
2 D	INCREMENTO DE NIVELES DE VANDALISMO Y DELINCUENCIA EN LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN Y SUS DISTRITOS.	MEJORAR E INCREMENTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA SEGURIDAD CIUDADANA, PARA LAS JUNTAS VECINALES Y RONDAS CAMPESINAS. EN COORDINACIÓN CON LA P.N.P.	AUMENTAR EL PRESUPUESTO EN SEGURIDAD CIUDADANA. CAPACITAR AL PERSONAL DE SERENAZGO. RONDAS CAMPESINAS Y SEGURIDAD CIUDADANA. TRABAJAR COORDINADAMENTE CON LA PNP-SAN ROMAN INCREMENTAR PUESTO DESCENTRALIZADOS DE SERENAZGO EN EL DISTRITO DE JULIACA.

NRO	PROBLEMA INDICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META (AL 2022) (VALOR)
2 E	BAJO Y DEFICIENTE NIVEL DE VIGILANCIA EN LA CIUDAD.	DOTAR DE CÁMARAS DE VIGILANCIA EN LOS INGRESOS (SALIDAS) DE LA CIUDAD DE JULIACA. EN LUGARES ESTRATÉGICOS.	REDUCIR LOS NIVELES DE ROBO, ROBO AGRAVADO, ETC. EN LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN.
3 A	CARENCIA DE IDENTIDAD CULTURAL Y FALTA DE ÁREAS DE ESPARCIMIENTO.	IMPLEMENTAR MUSEO DE SITIO DE TRAJES AUTÓCTONOS.	CREAR UN MUSEO CARACTERÍSTICO DE TRAJES TÍPICOS EN LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DE LOS TRAJES TÍPICOS DE LA REGIÓN Y EL DEPARTAMENTO DE PUNO.
3 B	DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA LOCAL EN EDUCACIÓN CON PÉSIMO ESTADO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS, CERCO PERIMETRICO, ETC.	MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA BRINDANDO SEGURIDAD Y DOTACIÓN DE SERVICIOS BASICOS AGUA. DESAGÜE, ENERGÍA ELÉCTRICA.	ELABORAR EXPEDIENTES TÉCNICOS DE PROYECTOS EDUCATIVOS. EJECUTAR PROYECTOS EN EL SECTOR DE EDUCACIÓN.

NRO	PROBLEMA INDICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META (AL 2022) (VALOR)
4	BAJO NIVEL DE COMPROMISO CON LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	CUMPLIR CON LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA POBLACIÓN	REALIZAR PLANES DE TRABAJO, REALIZAR EXPEDIENTES TÉCNICOS. REALIZAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS. DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.
5	BAJOS NIVELES EN CALIDAD DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN ALGUNOS LUGARES EN EL COMERCIO AMBULATORIO Y/O MERCADOS ALIMENTOS.	MEJORAR LOS EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS HIGIÉNICOS Y DOTAR DE SERVICIOS BÁSICOS EN ÁREAS DESTINADAS AL EXPENDIO DE ALIMENTOS.	MEJORAR SERVICIOS HIGIÉNICOS DE MERCADOS. IMPLEMENTAR PUNTOS DE DOTACIÓN DE AGUA EN ZONAS DE COMERCIO ALIMENTICIO.
6	ELEVADOS ÍNDICES DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS	APOYAR EN LA ENTREGA DE INFORMACIÓN Y SANCIONAR A FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE COMENTEN ACTOS DE CORRUPCIÓN Y/O SIMILARES.	TRABAJAR CON PERSONAS PARA HACER SEGUIMIENTO INOPINADOS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL PERSONAL A FIN DE IDENTIFICAR PUNTOS DONDE SE GENEREN RETRASOS EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO.

DIMENSION ECONOMICA:



ELEVADO DESEMPLEO JUVENIL



RETRAZO Y GASTO EXCESIVO EN EJECUCION DE OBRAS.



EXCESIVA CONGESTION VEHICULAR



DEFICIENTE MANTENIMIENTO VIAL EN EL DISTRITO DE JULIACA

DIMENSION ECONOMICA:

NRO	PROBLEMA INDICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META (AL 2022)
1 A	BAJO NIVEL DE EJECUCIÓN Y GASTO EXCESIVO EN OBRAS PÚBLICAS EN LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN.	INCREMENTAR LA SUPERVISIÓN CON APOYO DE LA POBLACIÓN DE OBRAS EN EJECUCIÓN. DOTAR CON PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO, CON AMPLIA EXPERIENCIA.	CREAR LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS. PARA MEJORAR LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS. APLICAR EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN TODAS LAS GERENCIAS.
1 B	EXISTE RETRASO EN PROYECTO POR LA FALTA DE LIQUIDACIÓN DE OBRAS, QUE PERJUDICAN A PROVEEDORES, PERSONAL OBRERO, ETC.	FORTALECER A LA OFICINA DE LIQUIDACIÓN DE OBRAS	DUPLICAR LA CANTIDAD DE LIQUIDACIÓN DE OBRAS, A FIN DE PODER IDENTIFICAR LAS IRREGULARIDADES QUE SE PRESENTAN DURANTE SU EJECUCIÓN.

NRO	PROBLEMA INDICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META (AL 2022)
1 C	DÉFICIT EN EJECUCIÓN DE OBRAS VIALES, MANTENIMIENTO VIAL EN LA PROVINCIA DE SAN ROMAN	ACCELERAR Y CUMPLIR LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS VIALES. AUMENTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL MANTENIMIENTO VIAL URBANO.	VIABILIZAR EL PROYECTO DEL SEGUNDO ANILLO DE LA AVENIDA CIRCUNVALACIÓN. AVENIDAS TRONCALES, ETC. MEJORAR EL TRÁNSITO VEHICULAR. EN LA ZONA MONUMENTAL DE JULIACA. GENERAR MÚLTIPLES FRENTE DE TRABAJO PARA MANTENIMIENTO VIAL URBANO.
1 D	INCAPACIDAD EN LA GESTIÓN DE DONACIONES COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	SUPERAR ALTOS NIVELES EN DONACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS.	GESTIONAR DONACIONES TENIENDO COMO META MÁS DE UN MILLÓN DE SOLES.
1 E	BAJO PRESUPUESTO EN LOS GOBIERNOS LOCALES DISTRITALES (CARACOTO, CABANA, CABANILLAS, SAN MIGUEL).	TRANSFERIR PRESUPUESTOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPAMIENTO URBANO	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN.

NRO	PROBLEMA INDICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META (AL 2022)
1 F	CARENCIA DE DESARROLLO EN CENTROS POBLADOS DE NUESTRA CIUDAD DE JULIACA	TRANSFERIR PRESUPUESTO A LOS CENTROS POBLADOS PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE PRIMERA NECESIDAD (SALONES COMUNALES, COMEDORES POPULARES, MEJORAMIENTO DE MUNICIPIOS, ETC)	EJECUCIÓN DE PROYECTOS, EXPEDIENTES TÉCNICOS, ASESORÍA PROFESIONAL POR GERENCIAS DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.
2 A	ESCASES DE TRABAJO EN JÓVENES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN.	INCREMENTAR EL TRABAJO LABORAL DE JÓVENES.	SISTEMA DE OFERTA Y DEMANDA LABORAL PARA JÓVENES. CREAR EL PLAN PROVINCIAL INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA JUVENTUD.
2 B	ESCASES DE TRABAJO EN ÁREA DE CONSTRUCCIÓN CIVIL DE POBLADORES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN.	INCREMENTAR EL TRABAJO LABORAL CON LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN LA MPSR-J	SISTEMA DE INSERCIÓN DE PERSONAL DE CONSTRUCCIÓN. DIRIGIDO A TRABADORES EN JULIACA.

NRO	PROBLEMA INDICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META (AL 2022)
3 A	ALTOS NIVELES DE CONGESTIÓN VEHICULAR EN EL CENTRO DE LA CIUDAD QUE PERJUDICAN EL DESPLAZAMIENTO DE LOS POBLADORES	IMPLEMENTAR VEHÍCULOS REMOLCADORES PARA EL TRASLADO DE VEHÍCULOS QUE PERJUDICAN EL ÁREA MONUMENTAL DE LA CIUDAD	CREAR LA ORDENANZA PARA INTERNAMIENTO DE VEHÍCULOS QUE PERJUDICAN EN TRÁNSITO VEHICULAR EN ZONA MONUMENTAL. (CON VEHÍCULOS REMOLCADORES).
3 B	CARENCIA DE DESCARGA DE VEHÍCULOS DE ALTO TONELAJE, QUE PERJUDICA LA CIRCULACIÓN DE LA CIUDAD.	INCORPORAR UN TERRAPUERTO, PARA EL TRANSPORTE DE CARGA PESADA.	GESTIONAR Y DAR INICIO CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE TERRAPUERTO PARA LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN
4	PERDIDA ECONÓMICA EN EL ÁREA DE TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL DURANTE LOS CARNAVALES.	EJECUTAR EL PROYECTO DE LA AVENIDA DEL FOLKLOR (CORREDOR DE BAILE). INCREMENTAR LA SEGURIDAD DURANTE LOS CARNAVALES.	EJECUCION DEL PROYECTO AVENIDA DEL FOLKLOR. PARA LA PARADA.

NRO	PROBLEMA INDICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META (AL 2022)
5	DEFICIENCIA EN EL ABASTECIMIENTO EN COMERCIO A LA POBLACIÓN DE JULIACA.	APOYAR EN DOTACIÓN DE SERVICIOS, Y PLANEAMIENTO URBANO DE CENTROS COMERCIALES EN LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN – JULIACA.	DOTAR DE SERVICIOS BÁSICOS, AGUA, DESAGÜE ELECTRICIDAD. HABILITACIÓN URBANA, EN CENTROS DE SERVICIO LOGÍSTICO Y COMERCIAL.
6	RIESGO LATENTE DE PERSONAL QUE LABORA EN HORARIO NOCTURNO (SERENAZGO, SERVICIO PÚBLICO U OTROS)	MEJORAR LOS PAGOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN CON REFERENTE A TRABAJO EN HORARIO NOCTURNO.	GENERAR MEJORES CONDICIONES DE TRABAJO AL PERSONAL DE SERENAZGO Y SERVICIOS PÚBLICOS. QUE SE DESEMPEÑA EN HORARIO NOCTURNO.

DIMENSION AMBIENTAL:



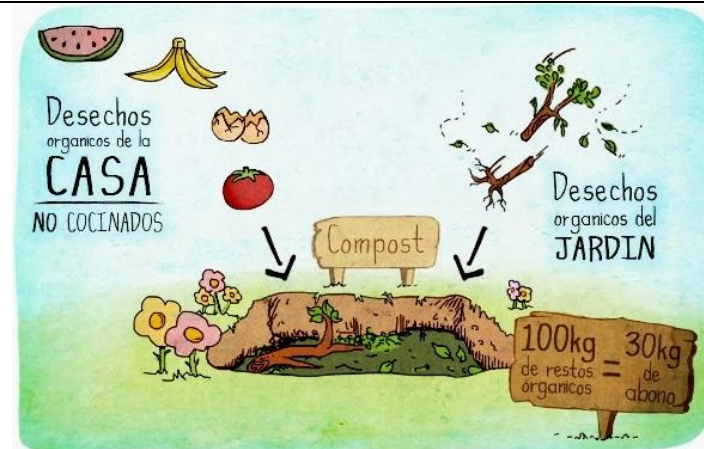
CIERRE DEFINITIVO BOTADERO INFORMAL DE CHILLA



INSTALACION RELLENO SANITARIO - CELDAS TRANSITORIAS



NECESIDAD DE EQUIPAMIENTO EN PARQUES, JARDIN ZONAS DE RECREACION.



DEFICIT EN EL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS.

DIMENSION AMBIENTAL:

NRO	PROBLEMA INDICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META (AL 2022) (VALOR)
1 A	CUMPLIR CON LA POBLACIÓN Y DAR FUNCIONAMIENTO DE LAS CELDAS TRANSITORIAS EN EL PRIMER AÑO DE GESTIÓN.	INSTALACIÓN DE LAS CELDAS TRANSITORIAS.	CERRAR EL BOTADERO DE CHILLA DEFINITIVAMENTE.
1 B	DEFICIENTE MANEJO EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN	ELABORAR E IMPLEMENTAR PIGARS, TENIENDO COMO DATO LOS LUGARES DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.	DAR USO Y FUNCIONAMIENTO A TODO EL EQUIPAMIENTO DESTINADO PARA LIMPIEZA PÚBLICA, MEJORA EL SISTEMA DE BARRIDO, MEJORAR EL SISTEMA DE RECOJO. ETC. TRABAJAR CON URBANIZACIONES PILOTO PARA MEJORAR EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.
1 C	LA GRAN CANTIDAD DE RESIDUOS ORGÁNICOS SON LOS QUE GENERAN OLORES DESAGRADABLES Y FORMAN PARTE PRINCIPAL DE LOS LIXIVIADOS.	INCORPORAR UN SISTEMA DE TECNOLOGICO CAPAZ DE MINIZAR LA GENERACION DE RESIDUOS SOLIDOS DE RESIDUOS ORGÁNICOS	REDUCIR LOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN POR MATERIA ORGÁNICA.

NRO	PROBLEMA INDICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META (AL 2022) (VALOR)
1 D	CUMPLIR CON EL PROYECTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE ESTÁ QUE TIENE PRESUPUESTO ASIGNADO POR CONVENIO.	INSTALACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	TENER UN LUGAR DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CON EL EQUIPAMIENTO ACORDE, PARA REALIZAR SEGREGACIÓN.
1 E	EXISTEN ÁREAS DEGRADADAS POR CONTAMINACIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y BOTADERO INFORMAL.	REALIZAR LA REMEDIACIÓN DE ARAS DEGRADADAS POR CONTAMINACIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y EL BOTADERO INFORMAL.	RECUPERAR ÁREAS DEGRADADAS POR CONTAMINACIÓN.
2 A	BAJA CALIDAD EN ÁREA VERDE POR HABITANTE EN LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN.	FORTALECER E INCREMENTAR LAS PLANTACIONES DE ÁRBOLES.	AUMENTAR LA CANTIDAD DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS EN LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN QUE SERÁN UTILIZADOS EN LOS DIVERSOS PARQUES Y ÁREAS VERDES DE NUESTRA CIUDAD.
2 B	CARENCIA DE LUGAR DONDE UNO PUEDA TENER RECREACIÓN RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE Y APRENDIZAJE AL CUIDA DEL MEDIO AMBIENTE.	CREAR PARQUE RECREACIONAL ZONAL	IMPLEMENTAR UN ÁREA DESTINADA AL RECREO DE LA POBLACIÓN.

NRO	PROBLEMA INDICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META (AL 2022) (VALOR)
3	NO EXISTE MONITOREO AMBIENTAL POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN DONE LOS PRINCIPALES AFECTADOS SON SUS POBLADORES.	APLICAR Y EJECUTAR LOS PROGRAMAS DE MONITOREO AMBIENTAL EN ÁREAS LOCALES DE EVENTOS, ÁREAS CON PROBLEMAS AMBIENTALES.	APLICAR Y EJECUTAR SANCIONES CONTRA LAS PERSONAS QUE INCUMPLAN FRENTE A LOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.

DIMENSION INSTITUCIONAL:

NRO	PROBLEMA INDICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META (AL 2022) (VALOR)
1 A	NO EXISTE PREOCUPACION EN EL SANEAMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES DE PREDIOS QUE PERJUDICA Y GENERA UN RETRASO EN MUCHOS PROYECTOS	FACILITAR EN LA GESTIÓN DE SANEAMIENTO DE PREDIOS DESTINADOS A PARQUES, RECREACIÓN, EDUCACIÓN, SALUD, ETC.	SANEAMIENTO DE MÁS DEL 50% DE PREDIOS FALTANTES. CREAR LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE BENEFICIOS TRIBUTARIOS PARA INCENTIVAR EL PAGO PUNTUAL, CON EL SANEAMIENTO DE AREAS URBANAS.
1 B	DÉFICIT EN SANEAMIENTO DE PREDIOS, PERDIDA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA.	FACILITAR AL USUARIO EN LA AUTORIZACIÓN DE HABILITACIONES URBANAS EN EL DISTRITO DE JULIACA	LOGRAR LA HABILITACIÓN URBANA EN UN 80% DE LOS PREDIOS A NIVEL DEL DISTRITO DE JULIACA.
1 C	DEFICIENCIA EN PREDIOS DE GRAN ÁREA CAPAZ DE SATISFACER PROYECTOS DE ENVERGADURA Y QUE COMPLEMENTEN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO.	ADQUIRIR TERRENO PARA CAMPO FERIAL, TERRAPUERTO Y OTROS DE NECESIDAD.	ADQUIRIR TERRENO PARA CAMPO FERIAL. ADQUIRIR TERRENO PARA TERRAPUERTO.

NRO	PROBLEMA INDICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META (AL 2022) (VALOR)
2 A	RETRASO Y PERDIDA DE TIEMPO EN EL SEGUIMIENTO DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.	MEJORAR EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO CON LA INCORPORACIÓN DE OFICINA VIRTUAL	INCORPORAR UN SISTEMA VIRTUAL PARA SEGUIMIENTO DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS EN LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN VIRTUAL Y CON APLICATIVO PARA CELULARES.
2 B	RECLAMOS POR PARTE DEL USUARIO EN DONDE EL PERSONAL NO SE ENCUENTRA EN HORARIO DE TRABAJO.	DOTAR Y MEJORAR EL SISTEMA DE CONTROL DEL PERSONAL. Y ASÍ MEJORE EL NIVEL DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.	CREAR LA ORDENANZA MUNICIPAL REGLAMENTO DE CONTROL, PUNTUALIDAD Y PERMANENCIA DEL PERSONAL DE FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y OBREROS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVINCIAL DE SAN ROMAN.
2 C	DEFICIENCIA EN LA PARTE DE INCLUSIÓN SOCIAL	FORTALECER LA INCLUSIÓN SOCIAL.	CREAR LA ORDENANZA MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN A RECLAMOS, QUEJAS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS SOBRE ACTOS DE DISCRIMINACIÓN.
3 A	LA MAYOR PARTE DE LA POBLACION CARECE DE SERVICIOS BASICOS (AGUA Y DESAGUE).	CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL PMRI II. (INCLUYENDO 02 RESERVORIOS) CONTINUAR CON EL PROYECTO INTEGRAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO	EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO PMRI II CELERIDAD EN EL PROYECTO INTEGRAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO

NRO	PROBLEMA INDICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META (AL 2022) (VALOR)
3 B	DEFICIENTE CONTROL EN LA REDES DE AGUA Y DESAGUE EN SEDA JULIACA, QUE PERJUDICA A MUCHOS USUARIOS.	ADQUIRIR DETECTORES DE TUBERÍAS INFORMALES DE AGUA Y DESAGÜE.	DOTAR DE SENSORES PARA VERIFICACIÓN DE TUBERÍAS.
4	PÉSIMAS CONDICIONES DEL SISTEMA VIAL RURAL.	FORTALECER AL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL Y ASÍ MEJORAR LAS VÍAS RURALES EN LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN	EJECUCIÓN DE OBRAS, EXPEDIENTES TÉCNICOS ANTES DE LA LLUVIAS Y PRECIPITACIONES PLUVIALES GARANTIZANDO EL DESPLAZAMIENTO DEL POBLADOR.
5	DEFICIENTE MANEJO EN LA APLICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO QUE HASTA LA FECHA NO SE APLICA.	IMPLEMENTAR EL PLAN DE DESARROLLO URBANO	CAPACITAR AL PERSONAL TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD,
6	DÉFICIT EN LIBROS Y MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DE BIBLIOTECA MUNICIPAL	ELABORACIÓN Y VERIFICACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO. EJECUCIÓN DE OBRA DE BIBLIOTECA MUNICIPAL Y EQUIPAMIENTO.	EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE BIBLIOTECA MUNICIPAL MODERNA. CON EQUIPAMIENTO.

NRO	PROBLEMA INDICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META (AL 2022) (VALOR)
7	DEFICIENCIA FRENTE A DESASTRES NATURALES, INUNDACIONES, HELADAS, ETC.	APLICAR Y EJECUTAR EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. EJECUTAR PROYECTOS PARA MINIMIZAR DAÑOS POR SEQUIAS, BAJAS TEMPERATURAS E INUNDACIONES	EJECUTAR ESTUDIOS DE EVALUACION DE RIESGOS FRENTE A BAJAS TEMPERATURAS, INUNDACIONES Y SEQUIAS PRESUPUESTO. FORMULAR PROYECTOS PARA EL TRATAMIENTO DE BAJAS TEMPERATURAS, INUNDACIONES Y SEQUIAS.
8	NO EXISTE SANCION CON PERSONAS QUE GENERARON PERJUDICARON EN OBRAS COMO EL DRENAJE PLUVIAL. Y OTRAS OBRAS. EXISTE CARENCIA Y/O DEFICIENCIA DE MUCHOS PROYECTOS Y EXPEDIENTES TECNICOS.	ENTREGAR A LOS RESPONSABLES DE MUHCOIS PROYECTOS A LOS ENTES CORRESPONDIENTES PARA QUE SE APLIQUEN LAS PENAS DE LEY SEAN CIVILES Y/O PENALES.	REDUCIR LA CORRUPCION, Y RETRASO EN OBRAS PUBLICAS POR PROYECTOS DEFICIENTES. BUSCANDO LA CELERIDAD EN EJECUCION DE OBRAS.
9	RETRASO EN VARIOS PROYECTOS DE ENVERGADURA COMO: DRENAJE PLUVIAL, PROYECTO INTEGRAL DE AGUA Y DESAGÜE; SEGUIMIENTO A PROYECTO EJECUTADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL	REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS DE ENVERGADURA Y QUE SE CUMPLA LOS PLAZOS PREVISTOS.	TRABAJAR CON LA SOCIEDAD CIVIL. APOYAR CON LA ENTREGA DE INFORMACIÓN Y TRAMITES CONCERNIENTES.

COMPROMISO DE CALIDAD

- Facilitar el acceso a la información Pública sin obstruir el interés de la población.
- Transparentar los procesos públicos, y así los pobladores tengan conocimiento de los avances obtenidos por parte de la Municipalidad en especial aquellos que suponen toma de decisiones.
- Mejorar y apoyar los canales de denuncia ciudadana.
- Promover el cumplimiento de ética institucional para el desempeño de la función pública basado en valores.
- Promover un Gobierno Municipal Provincial transparente, honesto y con rendición de cuentas.

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DIMENSION SOCIAL:

Elevar y mejorar los niveles de bienestar social de la población de la Provincia de San Román (Salud, Educación, Seguridad ciudadana, otros)

DIMENSION ECONOMICA:

Aumentar la competitividad de la población de la provincia de San Román.

DIMENSION AMBIENTAL:

Encaminar a la ciudad al desarrollo sustentable, cuidando al medio ambiente.

DIMENSION INSTITUCIONAL:

Continuar con el proceso de mejorar continúa de las capacidades institucionales de la Municipalidad y el equipamiento acorde para la ciudad, con apoyo de profesionales competentes en sus áreas.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

- **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

1. Ingresos directamente recaudados
2. FONCOMUN
3. Cooperación Internacional
4. Responsabilidad social.
5. Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos

- **PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.**

- La propuesta de seguimiento se realizará con apoyo del Concejo municipal y sus regidores.
- Se implementará Ordenanzas municipales para dar facultades a los Pobladores y/o/ dirigentes de la provincia de San Román interesados en hacer seguimiento de las obras publicas.
- Informar constantemente a la población de los avances alcanzados (antes, durante y después de la ejecución dela obra).
- Mantener la comunicación entre la Institución Municipal y la población.
- Trabajar con Entes que garanticen el respaldo durante la toma de decisiones como Colegios Profesionales.

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

DIMENSION SOCIAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META (AL 2020)
NIVELES ALTOS DE DESNUTRICIÓN EN LA POBLACIÓN DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS GENERANDO ANEMIA, TUBERCULOSIS ENTRE OTROS. EN LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN.	APOYAR EN EL INCREMENTO DE COMEDORES POPULARES Y AUMENTO DE RACIONES.	MEJORAR EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LOS COMEDORES POPULARES. AUMENTAR EN 04 COMEDORES POPULARES PARA CUBRIR A LA POBLACIÓN DE SAN ROMÁN CON ESCASOS RECURSOS.
INCREMENTO DE NIVELES DE VANDALISMO Y DELINCUENCIA EN LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN Y SUS DISTRITOS.	MEJORAR E INCREMENTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA SEGURIDAD CIUDADANA, PARA LAS JUNTAS VECINALES Y RONDAS CAMPESINAS. EN COORDINACIÓN CON LA P.N.P.	AUMENTAR EL PRESUPUESTO EN SEGURIDAD CIUDADANA. CAPACITAR AL PERSONAL DE SERENAZGO. RONDAS CAMPESINAS Y SEGURIDAD CIUDADANA. TRABAJAR COORDINADAMENTE CON LA PNP-SAN ROMAN INCREMENTAR PUESTO DESCENTRALIZADOS DE SERENAZGO EN EL DISTRITO DE JULIACA.
BAJO NIVEL DE COMPROMISO CON LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	CUMPLIR CON LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA POBLACIÓN	SE TENDRA PLANES DE TRABAJO, REALIZAR EXPEDIENTES TÉCNICOS. REALIZAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS. DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

DIMENSION ECONOMICA		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META (AL 2020)
BAJO NIVEL DE EJECUCIÓN Y GASTO EXCESIVO EN OBRAS PÚBLICAS EN LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN.	INCREMENTAR LA SUPERVISIÓN CON APOYO DE LA POBLACIÓN DE OBRAS EN EJECUCIÓN. DOTAR CON PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO, CON AMPLIA EXPERIENCIA.	CREAR LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS. PARA MEJORAR LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS. APLICAR EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN TODAS LAS GERENCIAS.
ESCASES DE TRABAJO EN JÓVENES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN. ESCASES DE TRABAJO EN ÁREA DE CONSTRUCCIÓN CIVIL DE POBLADORES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN.	INCREMENTAR EL TRABAJO LABORAL DE JÓVENES. INCREMENTAR EL TRABAJO LABORAL CON LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN LA MPSR-J	SISTEMA DE OFERTA Y DEMANDA LABORAL PARA JÓVENES. CREAR EL PLAN PROVINCIAL INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA JUVENTUD. SISTEMA DE INSERCIÓN DE PERSONAL DE CONSTRUCCIÓN. DIRIGIDO A TRABADORES EN JULIACA.
ALTOS NIVELES DE CONGESTIÓN VEHICULAR EN EL CENTRO DE LA CIUDAD QUE PERJUDICAN EL DESPLAZAMIENTO DE LOS POBLADORES	IMPLEMENTAR VEHÍCULOS REMOLCADORES PARA EL TRASLADO DE VEHÍCULOS QUE PERJUDICAN EL ÁREA MONUMENTAL DE LA CIUDAD	CREAR LA ORDENANZA PARA INTERNAMIENTO DE VEHÍCULOS QUE PERJUDICAN EN TRÁNSITO VEHICULAR EN ZONA MONUMENTAL. (CON VEHÍCULOS REMOLCADORES).

DIMENSION AMBIENTAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META (AL 2020)
<p>DEFICIENTE MANEJO EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN</p> <p>CUMPLIR CON EL PROYECTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE ESTÁ QUE TIENE PRESUPUESTO ASIGNADO POR CONVENIO.</p>	<p>ELABORAR E IMPLEMENTAR PIGARS, TENIENDO COMO DATO LOS LUGARES DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.</p> <p>INSTALACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS</p>	<p>DAR USO Y FUNCIONAMIENTO A TODO EL EQUIPAMIENTO DESTINADO PARA LIMPIEZA PÚBLICA, MEJORA EL SISTEMA DE BARRIDO, MEJORAR EL SISTEMA DE RECOJO. ETC.</p> <p>TENER UN LUGAR DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CON EL EQUIPAMIENTO ACORDE, PARA REALIZAR SEGREGACIÓN.</p>
<p>LA GRAN CANTIDAD DE RESIDUOS ORGÁNICOS SON LOS QUE GENERAN OLORES DESAGRADABLES Y FORMAN PARTE PRINCIPAL DE LOS LIXIVIADOS.</p>	<p>INCORPORAR UN SISTEMA DE TECNOLOGICO CAPAZ DE MINIZAR LA GENERACION DE RESIDUOS SOLIDOS DE RESIDUOS ORGÁNICOS</p>	<p>REDUCIR LOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN POR REDISUOS ORGÁNICOS.</p>
<p>BAJA CALIDAD EN ÁREA VERDE POR HABITANTE EN LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN.</p>	<p>FORTALECER E INCREMENTAR LAS PLANTACIONES DE ÁRBOLES. DOTAR DE AREAS DE RECREACION PUBLICA</p>	<p>AUMENTAR LA CANTIDAD DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS EN LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN QUE SERÁN UTILIZADOS EN LOS DIVERSOS PARQUES Y ÁREAS VERDES DE NUESTRA CIUDAD.</p>

DIMENSION INSTITUCIONAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META (AL 2020)
NO EXISTE PREOCUPACION EN EL SANEAMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES DE PREDIOS QUE PERJUDICA Y GENERA UN RETRASO EN MUCHOS PROYECTOS	FACILITAR EN LA GESTIÓN DE SANEAMIENTO DE PREDIOS DESTINADOS A PARQUES, RECREACIÓN, EDUCACIÓN, SALUD, ETC.	SANEAMIENTO DE MÁS DEL 50% DE PREDIOS FALTANTES. CREAR LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE BENEFICIOS TRIBUTARIOS PARA INCENTIVAR EL PAGO PUNTUAL, CON EL SANEAMIENTO DE AREAS URBANAS.
RETRASO Y PERDIDA DE TIEMPO EN EL SEGUIMIENTO DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.	MEJORAR EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO CON LA INCORPORACIÓN DE OFICINA VIRTUAL	INCORPORAR UN SISTEMA VIRTUAL PARA SEGUIMIENTO DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS EN LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN VIRTUAL Y CON APLICATIVO PARA CELULARES.
NO EXISTE SANCION CON PERSONAS QUE GENERARON PERJUDICARON EN OBRAS COMO EL DRENAJE PLUVIAL. Y OTRAS OBRAS. EXISTE CARENCIA Y/O DEFICIENCIA DE MUCHOS PROYECTOS Y EXPEDIENTES TECNICOS.	ENTREGAR A LOS RESPONSABLES DE MUHCOIS PROYECTOS A LOS ENTES CORRESPONDIENTES PARA QUE SE APLIQUEN LAS PENAS DE LEY SEAN CIVILES Y/O PENALES.	REDUCIR LA CORRUPCION, Y RETRASO EN OBRAS PUBLICAS POR PROYECTOS DEFICIENTES. BUSCANDO LA CELERIDAD EN EJECUCION DE OBRAS.